



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

2082

Juicio verbal 1162/2017

En el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de JUICIO VERBAL número 1162/2017 a instancia de la entidad BANCO MARE NOSTRUM S.A. frente a los IGNORADOS OCUPANTES de la calle Cal Saul, bloque B, número 4, planta 3, puerta 16 de Palma, en el que ha recaído SENTENCIA NÚMERO 1162/2017 de fecha 17/07/2018, haciendo constar que contra la misma cabe RECURSO DE APELACION en el plazo de VEINTE DIAS.

Y encontrándose la parte demandada en situación de REBELDIA PROCESAL, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a 26/10/2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

